



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca un contrato para un/a Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a línea de investigación Centro de Sistemas Ópticos Avanzados, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo (PS-2026-019).

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca un contrato para un/a Ingeniero/a, fuera de convenio. Código de Proceso Selectivo (PS-2026-019), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En concreto, las rectificaciones afectan a la identificación de la línea de investigación a la que se vincula la convocatoria, contenida en el título, en el apartado 1.2 «Objeto» y en el anexo II, en los siguientes términos:

Donde dice:

- «Centro de Sistemas Ópticos Avanzados: Instalación y puesta en funcionamiento».

Debe decir:

- Centro de Sistemas Ópticos Avanzados».

Firmado digitalmente,
EL DIRECTOR

Fdo. Valentín Martínez Pillet